



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 064/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento de forma paulatina y progresiva, el Centro Judicial de Mediación, con asiento en la localidad de Esquina, estatuido en el marco de la Ley N° 5.931.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 11-05-11.-  
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-  
Expte. 5817/10 HCD.-